

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2763

Número de Repertorio: 7214

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2763 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1716386303	CARRERA GALARRAGA MARCIA PATRICIA	COMPRADOR
1303679730	ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH	VENDEDOR
1703332849	ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1083901000	16061	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 22 octubre 2024

Fecha generación: martes, 22 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 0 9 9 4 R C G N V Z L





Factura: 001-002-000190723



20241701006P05790



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

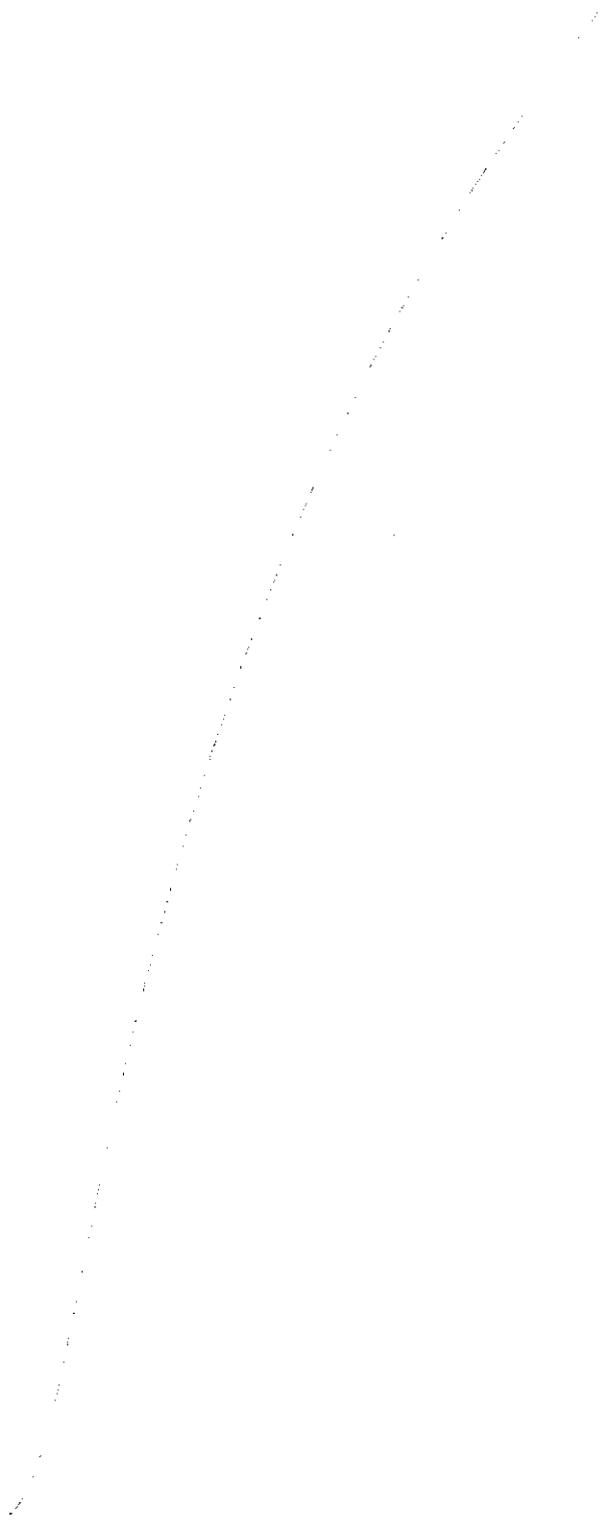
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241701006P05790						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2024, (14:20)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703332849	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303679730	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA GALARRAGA MARCIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716386303	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL BARRIO LAS ACACIAS- BUENA VISTA DE LA PARROQUIA MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41000.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA No: 2024-17-01-006-P05790

COMPRAVENTA

OTORGADO POR: MILTON GONZALO ESTRELLA BORJA Y

ZOILA FARAH ZAMBRANO RODRIGUEZ

A FAVOR DE: MARCIA PATRICIA CARRERA GALARRAGA

CUANTIA: USD 41.000,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en su calidad de Vendedores, los cónyuges **Milton Gonzalo Estrella Borja y Zoila Farah Zambrano Rodríguez**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; por otra parte, en su calidad de Compradora, **Marcia Patricia Carrera Galarraga**, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran, a través de esta escritura, ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y divorciada en su orden, de ocupación jubilados y empleada privada en su orden, domiciliados en esta



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



ciudad de Quito (Distrito Metropolitano), legalmente capaces y hábiles para realizar contratos y adquirir obligaciones. Los comparecientes fueron advertidos por mí, la notaria, de los efectos y resultados de esta escritura; además, fueron examinados en forma aislada para comparecer al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. Y me autoriza para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo texto se transcribe a continuación de manera literal: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **MILTON GONZALO ESTRELLA BORJA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres tres tres dos ocho cuatro guión nueve, de setenta y dos años de edad, Jubilado; y, la señora **ZOILA FARAH ZAMBRANO RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis siete nueve siete tres guión cero, de sesenta y dos años de edad, jubilada, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la calle Aurelio Dávila, N diez – quinientos nueve y río San Pedro de la Parroquia Tumbaco del cantón Quito, teléfono número cero nueve nueve cinco cuatro siete cero nueve nueve ocho (0995470998), correo electrónico



**Tamara Garcés Almeida**

Notaría Sexta

Quito D.M.



farahzambrano@yahoo.com y miestrella24@hotmail.com, ambos

por sus propios derechos y personales y a quienes se les

denominará simplemente como **“LOS VENDEDORES”**; y, por otra

parte la señora **MARCIA PATRICIA CARRERA GALARRAGA**, de

estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número uno siete

uno seis tres ocho seis tres cero guion tres (C.C.No. 171638630-3),

de ocupación empleada privada, de treinta y ocho años de edad,

domiciliada en la ciudad de Quito, correo electrónico

marcia\_nhm@hotmail.com, por sus propios y personales derechos

y a quien se le denominará simplemente como **“LA**

**COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los señores

ZOILA FARAH ZAMBRANO RODRIGUEZ Y MILTON GONZALO

ESTRELLA BORJA, manifiestan y declaran que dentro de la

sociedad conyugal adquirieron un inmueble ubicado en el Barrio Las

Acacias - Buena Vista, Los Algarrobos calle dieciocho (18) y

Avenida treinta y cinco (35) de la Parroquia y cantón Manta, que

tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente con diez

metros y calle intermedia del Colegio Técnico Luis Arboleda

Martínez, Por atrás con diez metros y calle planificada, Por el

costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros y

propiedad del señor Domingo Delgado, Por el costado izquierdo con

veintidós metros con sesenta centímetros y propiedad de la señora

Jenny Delgado. Con un área total de doscientos treinta metros

cuadrados (230.00m<sup>2</sup>), adquirido por compra al señor RODRIGUEZ

CEDEÑO ZOILA BELGICA, mediante escritura de Compraventa

celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta en fecha veintiocho

de julio del dos mil veintidós é inscrita en el Registro de la

Propiedad del cantón Manta el uno de agosto del dos mil veintidós.



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

**TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, los vendedores los cónyuges señores **ZOILA FARAH ZAMBRANO RODRIGUEZ Y MILTON GONZALO ESTRELLA BORJA**, libre y voluntariamente, tienen a bien dar en venta y perpetúa enajenación a favor de la compradora señora **MARCIA PATRICIA CARRERA GALARRAGA**, inmueble ubicado en el Barrio Las Acacias - Buena Vista, Los Algarrobos calle dieciocho (18) y Avenida treinta y cinco (35) de la Parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente con diez metros y calle intermedia del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, Por atrás con diez metros y calle planificada, Por el costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Domingo Delgado, Por el costado izquierdo con veintidós metros con sesenta centímetros y propiedad de la señora Jenny Delgado. Con un área total de doscientos treinta metros cuadrados (230.00 m<sup>2</sup>).

**CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es de **CUARENTA Y UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, justo precio que la compradora, cancela a los vendedores mediante cheque de emergencia S21, número nueve cinco tres uno dos cero (953120), del Banco Pichincha, de la Agencia Quicentro Sur, cuya copia se adjunta como habilitante, que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.

**SEXTA: CUERPO CIERTO.** El inmueble materia de este contrato,

se lo transfiere como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta

Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** La compradora, acepta

la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción

y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado

inmueble. **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES.** Los

vendedores, declaran que el bien inmueble que se vende mediante

este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni

prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de

Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como

documento habilitante. De igual manera, los vendedores declaran

que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni

resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias,

reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se

halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE**

**FONDOS.** La compradora declara que los valores que utiliza para la

compra del bien inmueble que adquiere por este instrumento no

provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con

negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la

compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún

ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así

mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que

considere pertinente e incluso a informar a las autoridades

correspondientes si fuere el caso. Declara además la Compradora

que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la



**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

✓

Notaría provienen de fondos lícitos. **DECIMA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA PRIMERA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** Los comparecientes, manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, por la cual renuncian domicilio. **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: Uno (1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; Dos (2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por el Abogado Carlos Xavier Garces, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil trece guion ciento treinta y uno del Foro de Abogados (MATRICULA No. 13.2013.131-F.A.M.).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes declaran bajo juramento que la información consignada a la Administración Municipal, en los formularios de liquidación de impuestos de la presente escritura, es real y autentica, la misma que no ha sido forjada ni alterada y corresponde a la realidad, en tal virtud aceptamos y nos



**Tamara Garcés Almeida**

Notaría Sexta

Quito D.M.



responsabilizamos personal y pecuniariamente de la misma. Relevamos de cualquier responsabilidad derivada de la presente declaración a la señora Notaria ante quien se otorga la escritura y al señor Registrador de la Propiedad. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

FBT/FBT

Milton Gonzalo Estrella Borja

C.C. 1703332849

Zoila Farah Zambrano Rodriguez

C.C. 1303679730

Marcia Patricia Carrera Galarraga

C.C. 1716386303

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
CONDICIÓN CIUDADANÍA



ESTRELLA  
BORJA  
NOMBRES  
MILTON GONZALO  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
24 DIC 1951  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FIRMA DEL TITULAR

SEXO  
HOMBRE  
No. DOCUMENTO  
009407160  
FECHA DE VENCIMIENTO  
06 AGO 2031  
NATCAN  
012528

NUL1703332849



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESTRELLA UBALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BORJA PEREZ ANA LUISA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 06 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR

V4443V4442

TIPO SANGRE O

SI

DONANTE

SI

F. Alvarado  
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0094071609<<<<<<1703332849  
5112243M3108066ECU<SI<<<<<<<<<0  
ESTRELLA<BORJA<<MILTON<GONZALO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 4 hoja(s).

Quito a, 16 OCT. 2024

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703332849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2021

Datos del Padre: ESTRELLA UBALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BORJA PEREZ ANA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 243-071-12923



243-071-12923

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
CONDICIÓN CIUDADANÍA



**ZAMBRANO**  
**RODRIGUEZ**  
NOMBRES  
**ZOILA FARAH**  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
25 ABR 1962  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI PORTOVIEJO**  
PORTOVIEJO  
FIRMA DEL TITULAR

SEXO  
**MUJER**  
No. DOCUMENTO  
009407161  
FECHA DE VENCIMIENTO  
06 AGO 2031

NAT/CAN  
033874

NUI.1303679730



APellidos y Nombres del Padre  
**ZAMBRANO ANDRADE MIGUEL CAYETANO**  
CÓDIGO DACTILAR  
E433312222  
APellidos y Nombres de la Madre  
**RODRIGUEZ CEDEÑO ZOILA BELGICA**  
TIPO SANGRE  
A+  
ESTADO CIVIL  
**CASADO**  
DONANTE  
SI  
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente  
**ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO 06 AGO 2021  
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0094071610<<<<<<1303679730  
6204257F3108066ECU<SI<<<<<<<<<3  
ZAMBRANO<RODRIGUEZ<<ZOILA<FARA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... (1) ... hoja(s).

Quito a, 16 OCT. 2024

**TGA**  
**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
DUPLICADO**

21 DE ABRIL DE 2024

CC N°: 1303679730

**ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH**

PROVINCIA: PICHINCHA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: -  
CANTÓN: QUITO  
PARROQUIA: TUMBACO  
ZONA: TOLA CHICA  
JUNTA No. 002-FEMENINO

REFERÉNDUM  
Y CONSULTA POPULAR



11/10/2024 18:45:53

Cod: Arg



**REFERÉNDUM | 20  
Y CONSULTA POPULAR | 24**

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).  
Quito a, 16 OCT. 2024  
  
**TGA**  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1303679730

**Nombres del ciudadano:** ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

**Fecha de nacimiento:** 25 DE ABRIL DE 1962

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE AGOSTO DE 2021

**Datos del Padre:** ZAMBRANO ANDRADE MIGUEL CAYETANO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** RODRIGUEZ CEDEÑO ZOILA BELGICA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 6 DE AGOSTO DE 2021

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 249-071-12939



249-071-12939

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1716386303

**Nombres del ciudadano:** CARRERA GALARRAGA MARCIA PATRICIA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE ABRIL DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** CARRERA GORDON LUIS REINALDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** GALARRAGA VILLALBA NANCY PATRICIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 11 DE MAYO DE 2023

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 240-071-12953



240-071-12953

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**BANCO PICHINCHA**

10-278

00719

060



Cuenta No. 230199

Cheque No. 953120

Pin No. 3554

PAGUESE A LA ORDEN DE : ZOILA ZAMBRANO RODRIGUEZ 41000.00

LA SUMA DE : CUARENTA Y UN MIL DOLARES 0/100

QUITO, 14 de OCTUBRE de 2024

CHEQUE DE EMERGENCIA S21  
AG. QUICENTRO SUR

Firma

SR20K21

No invadir la zona inferior con rasgos caligráficos ni sellos.

1002730600

000230110002

Recibí conforme

*Zoila Zambrano*

1303679730

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 1 ... hoja(s).

Quito a, 16 OCT. 2024

**TGA**

*Tamara Garcés Almeida*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Ficha Registral-Bien Inmueble

16061

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034546  
Certifico hasta el día 2024-10-09:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1083901000  
Fecha de Apertura: martes, 28 julio 2009  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Barrio Las Acacias -Buena Vista

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Las Acacias -Buena Vista de la Parroquia y canton Manta( actualmente Los Algarrobos Calle 18 y Ave. 35), que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el frente , con diez metros y calle intermedia del Colegio Tecnico Luis Arboleda Martínez.

Por atras. con diez metros y calle planificada.

Por el costado derecho . con veintitres metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Domingo Delgado.

Por el costado izquierdo . con veintidos metros con sesenta centímetros y propiedad de la señora Jenny Delgado Con un area total de doscientos treinta metros cuadrados..(230.oom2)

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	637 miércoles, 16 julio 1980	958	959
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	183 martes, 18 enero 2000	1095	1103
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2570 lunes, 01 agosto 2022	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 16 julio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 julio 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cuatro Lotes de terrenos desmembrado del mayor extensión ubicados en esta ciudad de Manta; por las inmediaciones del Colegio Técnico "Luis Arboleda Martínez".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLORIZANO MUÑOZ MARIANITA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA  
[2 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 enero 2000

Número de inscripción : 183

Folio Inicial: 1095



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 300

Folio Final: 1103

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 diciembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\* En el encabezado de esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la vendedora se encuentra como Marianita del Jesus Solorzano Muñoz, mientras que en el contenido está como Marianita de Jesus Solorzano Muñoz. Lote de terreno ubicado en el Barrio Las Acacias - Buena Vista, de la parroquia y cantón Manta. Con una área total de DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ CEDEÑO ZOILA BELGICA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDORA	SOLORIZANO MUÑOZ MARIANITA DEL JESUS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 agosto 2022

Número de Inscripción : 2570

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5749

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Las Acacias -Buena Vista de la parroquia y cantón Manta. actualmente Los Algarrobos Calle 18 y Ave. 35) Área total 230 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	RODRIGUEZ CEDEÑO ZOILA BELGICA	VIUDO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

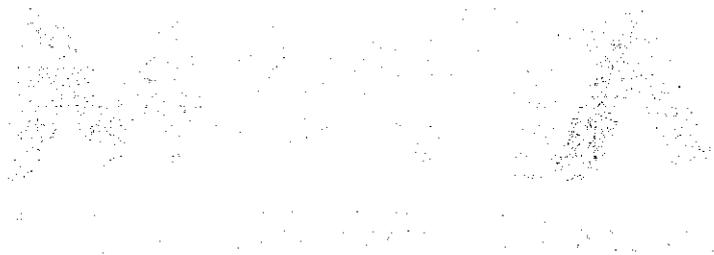
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034546 certifico hasta el día 2024-10-09, la Ficha Registral Número: 16061.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
**Registrador de la Propiedad**

Página 3/3- Ficha nro 16061

Válido por 30 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**Código Seguro de Verificación (CVS)**





N° 102024-128400

Manta, jueves 10 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-39-01-000 perteneciente a ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH con C.C. 1303679730 Y ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO con C.C. 1703332849 ubicada en B. LAS ACACIAS-BUENA VISTA LOS ALGARROBOS CALLE 18 AV. 35 BARRIO LAS ACACIAS - BUENA VISTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$71,736.00 SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$71,736.00 SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100.  
NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11295375TAPFFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 102024-128366**

N° ELECTRÓNICO : 237005

**Fecha:** 2024-10-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-39-01-000

Ubicado en: B. LAS ACACIAS-BUENA VISTA LOS ALGARROBOS CALLE 18 AV. 35

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 230 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303679730	ZAMBRANO RODRIGUEZ-ZOILA FARAH
1703332849	ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 43,700.00

CONSTRUCCIÓN: 28,036.00

AVALÚO TOTAL: 71,736.00

SON: SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida  
**Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129503REZZY0U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2024-10-10 11:13:10**

N° 102024-128231

Manta, martes 08 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH** con cédula de ciudadanía No. **1303679730**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 08 noviembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129366GHXS9G4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/279958**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 10/10/2024

Por: 789.10

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 10/10/2024

Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

VE-780048

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH

Identificación: 1303679730

Teléfono:

Correo:



Adquiriente-Comprador: CARRERA GALARRAGA MARCIA PATRICIA

Identificación: 1716386303

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/08/2022

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

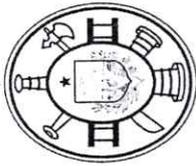
1-08-39-01-000 71,736.00 230.00 B.LASACACIASBUENAVISTALOSALGARROBOSCALLE18AV.35 71,736.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	717.36	143.47	0.00	573.89
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	215.21	0.00	0.00	215.21
<b>Total=&gt;</b>		<b>932.57</b>	<b>143.47</b>	<b>0.00</b>	<b>789.10</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			143.47
<b>Total=&gt;</b>				<b>143.47</b>



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

**COMPROBANTE DE PAGO** N° 000209734

**Contribuyente**  
Zambrano Rodriguez Zoila Farah

**Identificación**  
13xxxxxxxxx0

**Control**  
000004712

**Nro. Título**  
573016

## Certificado de Solvencia

**Expedición** 2024-10-14

**Expiración** 2024-11-14

### Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2024/11-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-14: 09:54:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00  
**Valor Pagado** \$3.00  
**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta  
Copia: copia certificada, firmada y sellada en  
Quito a 16 OCT. 2024



**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaria Sexta- Quito D.M.*

